



ANUNCIO de 13 de octubre de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en los procedimientos arbitrales n.ºs M-042/2011, M-043/2011 y M-044/2011. (2011083435)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Diesser Extremadura, SL, la citación para celebración de vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Anjamais González, SL (M-042/2011), Jacinto González Moraga (M-043/2011) y Eusebia González de la Natividad (M-044/2011), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 9 de noviembre de 2011, a las 11,00, 11,10 y 11,20 horas respectivamente, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia de los reclamantes en dichas vistas implicará que desisten de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de las vistas y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 13 de octubre de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º M-045/2011. (2011083436)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Nusitrans, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra ésta por Jacinto González Moraga (M-045/2011), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 9 de noviembre de 2011, a las 11,40 horas, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.



Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 13 de octubre de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.^a CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º M-051/2011. (2011083437)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Transgarcía Moro, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra ésta por Gestores de Transportes Mijusa, SLL (M-051/2011), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 9 de noviembre de 2011, a las 11,50 horas, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 13 de octubre de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.^a CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º M-052/2011. (2011083438)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Runner Transportes, SLU, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra ésta por Gestores de Transportes Mijusa, SLL (M-052/2011), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de